



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 16, 17 y 18 de Junio del corriente año 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se realizará el IV Congreso de Psiquiatría y Adicciones del Comahue, co-organizado por la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional del Comahue (FaCiMed), la Asociación Argentina de Psiquiatras (APSA), la Asociación de Medicina de las Adicciones (ARSAM), la Asociación de Psiquiatras de Río Negro (APRIN), Neurociencias Aplicadas (NEA) y la Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y de las Adicciones de la Provincia de Río Negro (APASA). Este evento buscará analizar la situación regional, nacional y mundial además de dar visibilidad al impacto del consumo de sustancias sobre la salud integral de las personas. En este marco, el congreso apunta a perfeccionar las herramientas de intervención de los equipos interdisciplinarios de salud y desarrollar estrategias de abordaje integral entre los organismos estatales, teniendo en cuenta que la pandemia de Covid-19 incremento a nivel mundial el consumo de sustancias y las patologías psiquiátricas y nuestro país no esta exento de esta realidad.

El consumismo, exitismo, los cambios en las relaciones humanas asimétricas, la inequidad económica, la fragilidad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, inciden en la génesis de la violencia, delincuencia, la falta de aceptación a las leyes de convivencia, derechos humanos e irresponsabilidad social.

Es necesario hablar y trabajar sobre el ejercicio de derechos a una vida saludable, con sentido y solidaria con el prójimo y el medioambiente. Encarar el consumo de sustancias como una vida de dependencia con las drogas, con perdida de libertad y por ende con pérdida de todo aquello que hace al desarrollo de la condición humana. Dentro de los derechos de salud una premisa fundamental es la no discriminación y la no estigmatización, por lo que es imperioso trabajar en el cambio de las condiciones sociales para la construcción de contextos de prevención y tratamientos, con lugares de atención destinados a la escucha, orientación, atención de crisis, diagnóstico y tratamiento en todas sus fases.

El objetivo será generar un espacio de debate sobre la implementación de políticas públicas en el consumo de sustancias psicoactivas, compartiendo experiencias en la materia, capacitando a los asistentes y logrando avances académicos que coadyuden a mejorar la prestación de los servicios de salud tanto el ámbito público como privado, desde una perspectiva profesional y científica. Además analizar y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

actualizar datos epidemiológicos. Y concientizar a la sociedad en referencia a esta problemática.

Estará dirigido a médicos, psicólogos, psicopedagogos/as, trabajadores/as sociales, técnicos/as auxiliares, acompañantes terapéuticos, promotores/as, integrantes de equipos interdisciplinarios de las áreas de Justicia, Educación, Seguridad, Desarrollo Humano y Articulación Solidaria de Río Negro, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), Funcionarios/as de los Sistemas de Salud nacional, provincial y municipal, Instituciones de salud mental, dispositivos diurnos y nocturnos públicos y privados de prevención y asistencia en adicciones, comunidades terapéuticas, grupos comunitarios y familiares.

La presente iniciativa parlamentaria pretende declarar de interés sanitario, educativo y social la realización del IV Congreso de Psiquiatría y Adicciones del Comahue en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 16, 17 y 18 de Junio del corriente año 2022.

Por ello;

Autoría: Graciela Valdebenito y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, educativo y social la realización del IV Congreso de Psiquiatría y Adicciones del Comahue en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 16, 17 y 18 de Junio del corriente año 2022, co-organizado por la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional del Comahue (FaCiMed), la Asociación Argentina de Psiquiatras (APSA), la Asociación de Medicina de las Adicciones (ARSAM), la Asociación de Psiquiatras de Río Negro (APRIN), Neurociencias Aplicadas (NEA) y la Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y de las Adicciones provincial (APASA), dirigido a personas que trabajen en el ámbito de salud nacional, provincial y municipal, integrantes de equipos interdisciplinarios de las áreas de Justicia, Educación, Seguridad, Desarrollo Humano y Articulación Solidaria de Río Negro y Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), Funcionarios/as de los Sistemas de Instituciones de salud mental, dispositivos diurnos y nocturnos públicos y privados de prevención y asistencia en adicciones, comunidades terapéuticas, grupos comunitarios y familiares.

Artículo 2°.- De forma.